

15/12/2006

Informo a la Comunidad de la FCEN que el lunes pasado, 11 de diciembre, se presentaron en Rectorado 161 firmas de asambleístas (sobre un total de 236) solicitando al Vicerrector que convoque a la Asamblea Universitaria para el lunes 18 de diciembre, como ratificación de lo aprobado por el Consejo Superior el pasado jueves 7.

La convocatoria a la Asamblea Universitaria puede realizarse mediante tres mecanismos, establecidos en el Art 90 del Estatuto Universitario:

- a) convocatoria del Consejo Superior,
- b) pedido de 1/3 de los asambleístas (79 firmas),
- c) si no se cumple a) y b), mediante autoconvocatoria de los asambleístas.

El martes 12 el Vicerrector envió una nota a los Consejeros Superiores informándoles que a partir de ese día se tomaba licencia, sin indicar plazos ni transferir el despacho, por lo que desde ese momento el Rectorado está, en los hechos, acéfalo.

El Vicerrector se retiró sin cumplir con la obligación de dar curso a lo solicitado por mas de 2/3 de los asambleístas, como lo establece el inciso b) del Art 90 del Estatuto Universitario.

El miércoles 14 el Decano Buzzi, ante la ausencia del Vicerrector, firmó otra resolución de convocatoria idéntica a la aprobada por el Consejo Superior, pero ahora por el mecanismo establecido en el inciso b). Si alguien cuestiona la convocatoria realizada por el mecanismo a), ahora está además la realizada por el mecanismo b), y por lo tanto habilitada la c), de ser necesaria.

Es difícil para la mayoría tener un recuerdo de todo lo que ha pasado en los últimos meses. Sin ese recuerdo, y mirando hechos fraccionados, las acciones salen de contexto. En abril de 2006 tuvo lugar la primera convocatoria a Asamblea para elegir al rector que sucedería a Guillermo Jaim Etcheverry. Cinco fueron los intentos frustrados para conformar Asamblea. Ocho fueron los candidatos a rector. A lo largo de los meses, el eje de la movilización estudiantil fue cambiando y, a medida que varios de los reclamos eran incorporados en la agenda de los asambleístas y consejeros superiores, la exigencia se centró en la caducidad de los mandatos de todas las autoridades, desplazando -en muchas instancias con la coacción- el rol que deben tener el diálogo y la discusión necesarios para desarrollar cualquier proyecto democrático.

Diez meses después, la situación de la UBA continúa sin poder sobreponer esa instancia inicial que permita el desarrollo normal de la institución educativa más importante del país. Por eso, y teniendo en claro que los relatos siempre tienen visiones personales, y por lo tanto parciales, consideré importante dejar mi versión de lo acontecido en estos meses, que puede consultarse en

<http://www.fcen.uba.ar/lpdecano/asamblea2006/>

Invito a los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires que quieran manifestar su voluntad de que no se interfiera con el funcionamiento del Consejo Superior de la UBA y que se pueda reunir a la Asamblea Universitaria para designar autoridades, como primer paso para comenzar a debatir y resolver los problemas de la Universidad, a manifestarse adhiriendo en la página

<http://www.si.fcen.uba.ar/asamblea/>

Atentamente,

Jorge Aliaga
Decano
FCEN - UBA